

EXPEDIENTE	/2018
DEPENDENCIA SECRETARÍA	
MUNICIPAL	
OFICIO No. 043	

COLEADERO - BAILE

C. MARIA AURORA VILLARREAL MORENO
DELEGADO DE SAN JOSE DE MESILLAS
P R E S E N T E.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a la (el) C. SERGIO VILLARREAL MORENO, para el día 12 Octubre 2018 lleve a cabo con un horario del Coleadero 14:00 p.m. a las 19:00 p.m. y el baile de 21:00 hrs a 2:00 a.m. del siguiente día, en la comunidad de san José de Mesillas. Se contará con VENTA DE CERVEZA y música en vivo.

En el entendido que el Resguardo y Seguridad del evento es responsabilidad del organizador.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E: SOMBRERETE ZAC., 27 SEPTIEMBRE 2018

ING. URBANO ULIOA DELGADO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRETE, ZAC.

c. c. p. Seguridad Pública c. c. p. Archivo